

CONSEJO GENERAL DE COSITAL



PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

PRIMERO. -FUNCIONES DE LA INTERVENCIÓN

De conformidad con el Artículo 21.1.3 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General (aprobado en Asamblea de fecha 4 de junio de 2011) son funciones del Interventor, entre otras:

“b) Llevar y desarrollar la contabilidad financiera y la ejecución del presupuesto del Consejo General.

c) Redactar y elevar a la Comisión Ejecutiva el Proyecto de Presupuestos del Consejo General”

Así en base a la previsión anterior, se presenta el documento actual con el objeto de dar cumplimiento al Reglamento citado y a las funciones en él encomendadas a la Intervención del Consejo.

SEGUNDO. - CONCEPTO / CRITERIO DE ELABORACIÓN

Los Estatutos generales de la Organización Colegial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local determinan en el artículo 24 que:

“El régimen económico de los Colegios es presupuestario. El presupuesto será único y comprenderá la totalidad de ingresos y gastos del Colegio, debiendo referirse al año natural. Los Estatutos particulares de cada Colegio determinarán el procedimiento de aprobación del presupuesto.”

En concordancia a lo anterior, el Artículo 29 del Reglamento de Régimen Interior, determina que el Presupuesto del Consejo General será único referido al año natural y constituirá la expresión numérica, conjunta, sistemática y detallada de los ingresos y de los gastos que se prevean liquidar durante el ejercicio económico correspondiente.

Así pues, es necesario antes de analizar el contenido y criterios del Presupuesto, las especiales circunstancias en las que se elabora el documento actual.

Una vez vuelta a la normalidad tras la toma de posesión de la Comisión Ejecutiva del Consejo en el ejercicio 2021, se presentan los Presupuestos para el ejercicio 2022, con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en el propio Reglamento (artículo 9.1) y que determina la necesidad de celebrar la Asamblea Anual en el primer trimestre de cada ejercicio; considerando de la misma forma que el Reglamento Interno establece que será competencia de la Asamblea la aprobación de los Presupuestos (artículo 8), se hace necesario, para no demorar más dicha obligación y dar cumplimiento por otra parte al citado Reglamento, la presentación de este Presupuesto, donde, además de reflejar la actividad ordinaria del Consejo o la actividad formativa, se reflejan ya actuaciones propias del Plan de Acción aprobado por el Consejo y que motivó su elección.

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

Así, proyectos como la reforma de la sede de la Calle Carretas, la modernización electrónica del Consejo, o la necesidad con contar con un aplicativo contable, son parte de esas novedades, que ya tienen su reflejo real en el presupuesto que se presenta.

Así pues, para afrontar dichas actuaciones y mantener la actividad normal, el presente Presupuesto, en materia de ingresos se ha basado básicamente en los estados liquidados de los ejercicios anteriores y la evolución y las expectativas de mantener en los próximos los resultados positivos. De esta forma, el criterio seguido para elaborar el Proyecto de Presupuesto del Consejo General de ejercicio 2022 parte fundamentalmente del análisis que se ha realizado de la evolución de los ingresos y gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2021, si bien se ha tenido en cuenta igualmente la tendencia experimentada desde el ejercicio 2018, con el fin de obtener una mayor precisión en la línea seguido de los mismos. Con carácter general, y sin perjuicio de un análisis individualizado que ha permitido dirimir si el anterior criterio era válido para la totalidad de los conceptos de ingresos, se han tenido en cuenta los tres últimos ejercicios liquidados, teniendo presente las correcciones que se han considerado en cada uno de los conceptos que integran el Presupuesto y que se explican detalladamente; como ocurriera en años anteriores, y manteniendo el mismo criterio, las correcciones y los escenarios de mejora que hemos planteado se efectúan atendiendo a un criterio de prudencia y a la evolución de los resultados obtenidos con las medidas implementadas en ejercicios anteriores.

El presupuesto del 2022 se propone equilibrado. Tanto en ingresos como en gastos se incrementa en un 72%, motivado, por un lado, en la adecuación prudente de los ingresos a las liquidaciones por actividades formativas en los últimos años, y donde en el ejercicio 2021 se han liquidado casi 900.000 € por dicha actividad con un crecimiento anual los últimos años del 96 %, mientras que en el proyecto de presupuestos que se presenta, se considera una previsión de unos 800.000 €, y por otro con la presupuestación del préstamo y la inversión para acometer la reforma de la sede del Consejo, una vez aprobada la misma en la Asamblea.

En cualquier caso, la evolución comparada en los últimos ejercicios se puede ver en el siguiente cuadro, donde se constata en todo caso, la previsión prudente de los mismos.

TOTALES	Liq 2018	Liq 2019	Liq 2020	Liq 2021	Incremento % acumulado	PI 2022	Incremento PI 2022/Liq 2021
Aportaciones Colegiales	113.172,28 €	114.196,00 €	130.721,77 €	115.980,71 €	4,10%	120.000,00 €	3,47%
Congresos	85.471,84 €					70.000,00 €	
Curso Dirección y Gestión	6.266,50 €	10.259,13 €	12.834,10 €	9.975,12 €	66,54%	10.000,00 €	0,25%
Esperanto	386.351,70 €	491.641,71 €	661.804,79 €	889.622,02 €	96,29%	818.000,00 €	-8,05%
Obra sede						350.000,00 €	
Otros Ingresos	478,00 €	866,19 €	494,83 €	2.976,29 €	539,82%	3.000,00 €	0,80%
Patrocinio Consejo	8.640,00 €	4.180,00 €	18.856,78 €	21.580,96 €	313,95%	20.000,00 €	-7,33%
REL	101.838,19 €	104.748,05 €	104.844,65 €	105.277,55 €	3,36%	106.000,00 €	0,69%
Uso Sedes	3.360,00 €	3.360,00 €	3.360,00 €	3.360,00 €	0,00%	3.360,00 €	0,00%

Se han tenido en cuenta también, tanto en gastos como en ingresos, las previsiones de la celebración del Congreso en Murcia, que correspondía haber celebrado en el año 2020.

Por otra parte, es necesario destacar que el criterio utilizado igualmente, y como viene sucediendo por la forma de funcionamiento y por la practicidad de ejecutar el mismo, **es el de criterio de caja**, de tal manera que tanto los ingresos como los gastos se presupuestan y contabilizan, conforme se han ido produciendo la corriente real de salidas y entradas en la Tesorería del Colegio.

No obstante, debemos recordar de nuevo lo contemplado en el artículo 24 de los Estatutos del Colegio, cuando determina un régimen presupuestario para la llevanza de los presupuestos de los Colegios, y define en el Reglamento de manera similar a la definición que la Ley de Haciendas Locales realiza de los Presupuestos Locales.

Como ya se indicara en el informe del año anterior al respecto, y que señalaba que:

“En base a lo anterior, y sin perjuicio del mantenimiento como forma general el de criterio de caja, se va a iniciar un análisis para ejercicios venideros sobre dicha previsión contemplada en los Estatutos relativo al régimen presupuestario, con el objeto que, en su caso, podamos acercarnos en la presupuestación del Consejo, a la estructura y llevanza del Presupuesto de manera similar a los presupuestos locales, que permita a su vez un mejor seguimiento para los habilitados, acostumbrados a trabajar con partidas presupuestarias, y sin perjuicio de las particularidades de la propia estructura y contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro conlleva”, se ha emitido informe-propuesta por esta Intervención, y que igualmente se ha sometido a la consideración de la Comisión, para iniciar los trámites para contratar con la empresa ATM el aplicativo adaptado a nuestras necesidades, por lo que previsiblemente durante el ejercicio 2022, podremos contar con una contabilidad integrada en un programa informático y adecuada a la normativa de aplicación por un lado, y a los estatutos por otro.

En esta línea, en cuanto al presupuesto de gastos se refiere, se ha mantenido el nivel (básico) de desagregación de gastos, definiendo incluso proyectos vinculados a la obtención de ingresos, que permitan realizar un mejor seguimiento de estos. Se han dividido los presupuestos en grupos de gastos, ubicando los mismos en base a su naturaleza, e identificando aquellos en función de que los mismos tengan o no una financiación específica, que se ha identificado con un código, a modo de proyecto.

En cuanto a los ingresos se refiere, y debido a la dificultad mayor para asimilarlos a una estructura presupuestaria, se han identificado por grandes bloques, y en función de los proyectos a los que estén vinculados, sin perjuicio de la asignación de una codificación, conforme a la estructura presupuestaria local.

Por último, junto con la presentación de los datos que de manera habitual se han venido presentado en presupuestos anteriores, se han intentado reflejar de manera gráfica la evolución de magnitudes agrupadas que hemos entendido más interesantes.

TERCERO. - DE LA TRAMITACIÓN Y COMPETENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Conforme determina el artículo 29 del Reglamento relativo a los Presupuesto y Cuentas Anuales:

“Anualmente la Comisión Ejecutiva aprobará el proyecto de Presupuesto del Consejo General. Dicho presupuesto será único y referido al año natural y constituirá la expresión numérica, conjunta, sistemática y detallada de los ingresos y de los gastos que se prevean liquidar durante el ejercicio económico correspondiente.”

Continúa el citado artículo 29 estableciendo que:

“La Comisión Ejecutiva someterá a aprobación de la Asamblea General el presupuesto anual, así como las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto cerrados al 31 de diciembre del año anterior. Las Cuentas Anuales comprenderán, como mínimo el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el estado de la liquidación del presupuesto.”

En consonancia con lo anterior, el artículo 8 del Reglamento determina que es competencia de la Asamblea:

*“e) **Aprobar** las cuentas anuales, **el presupuesto** y las cuotas colegiales”.*

Así, corresponde a la Asamblea la aprobación de los presupuestos, si bien será igualmente necesario con carácter previo, la aprobación de este por la Comisión Ejecutiva, sin que se determinen ni en los Estatutos ni en el Reglamento la mayoría necesaria para adoptar el acuerdo, por lo que debemos entender que se requerirá por tanto una mayoría simple, conforme determina el artículo 12 del Reglamento.

Por último, es necesario indicar en este punto, la regulación contemplada en el mismo artículo 29, por cuanto en el tercer párrafo de este se determina que:

“De iniciarse un nuevo ejercicio económico sin que se hubiera aprobado el Presupuesto del Consejo General, quedará prorrogado el del ejercicio anterior hasta la aprobación del nuevo Presupuesto.”.

Dicha previsión unida a la que se contempla en el párrafo primero del mismo artículo por la que el presupuesto tiene una vigencia anual, y por la propia definición del presupuesto, cuya referencia tiene que ir referida a 1 de enero; siendo competencia de la Asamblea la aprobación del presupuesto, y que la celebración de la Asamblea ordinaria del Presupuesto ha de realizarse en el primer trimestre del

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

ejercicio, se hace necesario pensar sobre la posibilidad de intentar aprobar el Presupuesto de años venideros en el último trimestre del ejercicio anterior, que permita iniciar el año nuevo con un presupuesto vigente a 1 de enero.

CUARTO. - DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

No se detallan en el Reglamento el contenido de los Presupuestos, si bien tanto el artículo 17.m.1), como el artículo 29 establece, como ya se ha citado, que el presupuesto constituirá la expresión numérica, conjunta, sistemática y detallada de los ingresos y de los gastos que se prevean liquidar y realizar en el ejercicio económico correspondiente,

El artículo 29 del Reglamento establece, además, la necesidad de acompañar la documentación de entes vinculadas o participadas de forma mayoritaria en los que el en los que el Consejo General disponga de mayoría en los órganos de gobierno.

Se concreta este supuesto para la Fundación de Estudios Locales, debiendo por tanto contener el Presupuesto los estados previsionales de ingresos y de gastos de dichos entes.

Así pues, toda la documentación necesaria y contemplada en las citadas normas se presentan en el presente documento.

QUINTO. - OTROS ASPECTOS

Se ha profundizado en el documento del Presupuesto, así como en la elaboración de unas normas de control interno, a modo de bases de ejecución, que pueda igualmente facilitar el seguimiento y control de este, y adaptarlo al funcionamiento tanto del aplicativo contable, como del gestor de expedientes, y dentro de las funciones que el artículo 21.1.3 otorga al Interventor del Consejo, y en las que se seguirá trabajando en los próximos ejercicios.

Ángel Díaz Mancha
INTERVENTOR CONSEJO GENERAL COSITAL

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

La presentación de los datos, la podemos realizar en dos tablas diferentes:

- 1) Como comparativa del modelo presentado en el ejercicio 2021 al mismo nivel de desagregación, que permite una comparación directa con el año anterior.

GASTOS					
CAP.	ECON	TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	PI 2021	PI 2022
1	13000	Personal	Personal	229.810,00 €	266.000,00 €
		Total Personal		229.810,00 €	266.000,00 €
	Total 13000			229.810,00 €	266.000,00 €
	16000	Personal	Seguros sociales	113.190,00 €	114.000,00 €
		Total Personal		113.190,00 €	114.000,00 €
	Total 16000			113.190,00 €	114.000,00 €
	13000/16000	Personal	Personal (Salarios+SS)		
		Total Personal			
	Total 13000/16000				
Total 1				343.000,00 €	380.000,00 €
2	2				
	21200	Sede Corporativa	Mantenimiento	800,00 €	100,00 €
		Total Sede Corporativa		800,00 €	100,00 €
	Total 21200			800,00 €	100,00 €
	21600	Actuaciones institucionales	Licencia Vimeo	250,00 €	600,00 €
			Licencia Zoom	1.100,00 €	1.500,00 €
		Total Actuaciones institucionales		1.350,00 €	2.100,00 €
		Gastos REL	Base de datos	9.600,00 €	20.000,00 €
			Licencias Informáticas	2.150,00 €	500,00 €
		Total Gastos REL		11.750,00 €	10.500,00 €
		Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)	Base de datos	12.300,00 €	11.000,00 €
			Licencias Informáticas	53.600,00 €	50.000,00 €
			Edición de manuales		23.000,00 €
		Total Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)		65.900,00 €	84.000,00 €
	Total 21600			79.000,00 €	126.600,00 €
	22000	Gastos Generales	Material de oficina	1.700,00 €	600,00 €
		Total Gastos Generales		1.700,00 €	600,00 €
	Total 22000			1.700,00 €	600,00 €
	22001	Gastos Generales	Libros y materia del trabajo	585,00 €	500,00 €

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

	Total Gastos Generales		585,00 €	500,00 €
Total 22001			585,00 €	500,00 €
22100	Gastos Generales Luz		4.000,00 €	2.500,00 €
	Total Gastos Generales		4.000,00 €	2.500,00 €
Total 22100			4.000,00 €	2.500,00 €
22101	Gastos Generales Agua			
	Total Gastos Generales			
Total 22101				
22200	Gastos Generales Telefonía		3.000,00 €	2.700,00 €
	Total Gastos Generales		3.000,00 €	2.700,00 €
Total 22200			3.000,00 €	2.700,00 €
22201	Gastos Generales Correos/remisión libros		800,00 €	260,00 €
	Total Gastos Generales		800,00 €	260,00 €
	Gastos REL Gastos envío		4.800,00 €	3.500,00 €
	Total Gastos REL		4.800,00 €	3.500,00 €
	Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork) Gastos de envío		8.500,00 €	4.000,00 €
	Total Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)		8.500,00 €	4.000,00 €
Total 22201			14.100,00 €	7.760,00 €
22400	Sede Corporativa Seguro		895,00 €	1.000,00 €
	Total Sede Corporativa		895,00 €	1.000,00 €
Total 22400			895,00 €	1.000,00 €
22500	Sede Corporativa Tributos		5.000,00 €	4.000,00 €
	Total Sede Corporativa		5.000,00 €	4.000,00 €
Total 22500			5.000,00 €	4.000,00 €
22601	Actuaciones institucionales Atenciones Protocolarias		5.600,00 €	6.000,00 €
	Total Actuaciones institucionales		5.600,00 €	6.000,00 €
Total 22601			5.600,00 €	6.000,00 €
22606	Curso Dirección y Gestión INAP Curso Dirección y Gestión INAP		8.700,00 €	2.500,00 €
	Total Curso Dirección y Gestión INAP		8.700,00 €	2.500,00 €
Total 22606			8.700,00 €	2.500,00 €
22699	Gastos Generales Mantenimiento informático		3.700,00 €	14.000,00 €
	Patentes y marcas			
	Otros gastos		0,00 €	20.000,00 €

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

	Total Gastos Generales		3.700,00 €	34.000,00 €
	Sede Corporativa	Comunidad Propietarios	12.000,00 €	12.000,00 €
	Total Sede Corporativa		12.000,00 €	12.000,00 €
	Obras sede	Formalización préstamo		17.500,00 €
	Total Obras sede			17.500,00 €
Total 22699			15.700,00 €	63.500,00 €
22700	Sede Corporativa	Limpieza	800,00 €	800,00 €
	Total Sede Corporativa		800,00 €	800,00 €
Total 22700			800,00 €	800,00 €
22706	Gastos Generales	Consultoría protección datos	335,00 €	400,00 €
		Costas Procesales/Profesionales externos	11.985,00 €	20.000,00 €
		Mantenimiento Firma digital	0,00 €	500,00 €
		Servicios de Repografía	1.100,00 €	300,00 €
	Total Gastos Generales		13.420,00 €	11.200,00 €
	Obras sede	Asistencia externa obra	0,00 €	2.500,00 €
	Total Obras sede		0,00 €	2.500,00 €
Total 22706			13.420,00 €	23.700,00 €
22799	Actuaciones institucionales	Actuaciones descentralizadas en Colegios Provinciales	3.000,00 €	1.000,00 €
	Total Actuaciones institucionales		3.000,00 €	1.000,00 €
	Gastos Generales	Mensajería	0,00 €	100,00 €
		Renting equipos	6.000,00 €	8.000,00 €
	Total Gastos Generales		6.000,00 €	8.100,00 €
	Gastos REL	Asistencia externa	1.200,00 €	0,00 €
		Colaboraciones	25.000,00 €	20.000,00 €
		Impresión Revista	6.000,00 €	5.000,00 €
	Total Gastos REL		32.200,00 €	25.000,00 €
	Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)	Colaboraciones Externas cursos On line	215.000,00 €	295.000,00 €
		Colaboraciones Externas cursos presenciales	35.000,00 €	50.000,00 €
		Colaboraciones Externas Observatorios	40.000,00 €	50.000,00 €
	Total Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)		290.000,00 €	395.000,00 €
Total 22799			331.200,00 €	429.100,00 €
23000	Gastos Generales	Desplazamientos	4.500,00 €	2.000,00 €
		Desplazamientos Comisión Ejecutiva	4.000,00 €	4.000,00 €

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

		Total Gastos Generales		8.500,00 €	6.000,00 €
	Total 23000			8.500,00 €	6.000,00 €
2		Congresos	Congresos		90.000,00 €
		Total Congressos			90.000,00 €
		Gastos Generales	Suministros (luz, telefonía, agua)		
		Total Gastos Generales			
		Gastos REL	Gastos REL		
		Total Gastos REL			
		Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)	Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)		
		Total Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)			
		Sede Corporativa	Limpieza/Mantenimiento/Seguro sede		
		Total Sede Corporativa			
	Total 2				90.000,00 €
	Total 2			493.000,00 €	747.360,00 €
3	35900	Gastos financieros	Otros gastos bancarios	5.400,00 €	12.000,00 €
		Total Gastos financieros		5.400,00 €	12.000,00 €
	Total 35900			5.400,00 €	12.000,00 €
	Total 3			5.400,00 €	12.000,00 €
4	48000	Aportaciones Otras Entidades	Cuota EUDITE	5.000,00 €	5.000,00 €
		Total Aportaciones Otras Entidades		5.000,00 €	5.000,00 €
	Total 48000			5.000,00 €	5.000,00 €
	Total 4			5.000,00 €	5.000,00 €
6	63900	Obras sede	Obras sede		350.000,00 €
		Total Obras sede			350.000,00 €
	Total 63900				350.000,00 €
	Total 6				350.000,00 €
9	91300	Obras sede	Préstamos Caja Rural y Granada	13.600,00 €	6.000,00 €
		Total Obras sede		13.600,00 €	6.000,00 €
	Total 91300			13.600,00 €	6.000,00 €
	Total 9			13.600,00 €	6.000,00 €
		TOTAL GENERAL		860.000,00 €	1.480.360,00 €

CAP.	ECON	TIPO DE INGRESO	DESC. CONCEPTO	Suma de PI 2021	Suma de PI 2022
3	342	Curso Dirección y Gestión	Curso Dirección y Gestión	13.000,00 €	10.000,00 €
	342	Total Curso Dirección y Gestión		13.000 €	10.000 €

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

342	Esperanto	Cursos Descentralizados		
342	Esperanto	Cursos Online	410.000 €	575.000 €
342	Esperanto	Cursos Presenciales	6.000,00 €	20.000,00 €
342	Esperanto	Guía de Secretaría/Manuales	2.900 €	7.000 €
342	Esperanto	PROYECTO ESPERANTO (Plataforma Cositalnetwork)		
342	Esperanto	Suscripciones	170.000 €	180.000 €
342	Total Esperanto		588.900,00 €	782.000,00 €
342	REL	REL Suscripciones		
342	REL	Suscripciones	98.000,00 €	100.000,00 €
342	Total REL		98.000 €	100.000 €
Total 342			699.900,00 €	892.000,00 €
399	Esperanto	Exceso sobre ingresos previstos 2019	0,00 €	1.000 €
399	Esperanto	Patrocinios Observatorios	15.000,00 €	15.000,00 €
399	Total Esperanto		15.000 €	16.000 €
399	Otros Ingresos	Otros Ingresos		3.000,00 €
399	Total Otros Ingresos			3.000 €
399	Patrocinio Consejo	Patrocinio Consejo	18.000,00 €	20.000,00 €
399	Total Patrocinio Consejo		18.000 €	20.000 €
399	REL	Patrocinios	7.500,00 €	6.000,00 €
399	Total REL		7.500 €	6.000 €
Total 399			40.500,00 €	45.000,00 €
349	Congresos	Congreso		70.000 €
349	Total Congresos			70.000,00 €
Total 349				70.000 €
Total 3			740.400,00 €	1.007.000,00 €
913	Obra sede	Préstamos		350.000 €
913	Total Obra sede			350.000,00 €
Total 913				350.000 €
Total 9				350.000,00 €
480	Aportaciones Colegiales	Aportaciones Colegiales	116.240 €	120.000 €
480	Total Aportaciones Colegiales		116.240,00 €	120.000,00 €
Total 480			116.240 €	120.000 €
Total 4			116.240,00 €	120.000,00 €
541	Uso Sedes	Uso Sede	3.360 €	3.360 €
541	Total Uso Sedes		3.360,00 €	3.360,00 €
Total 541			3.360 €	3.360 €
Total 5			3.360,00 €	3.360,00 €
Total general			860.000,00 €	1.500.360,00 €

Lo que, resumido por capítulo, se puede presentar de la siguiente forma:

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

GASTOS			INGRESOS		
CAP.	Suma de PI 2021	Suma de PI 2022	CAP.	Suma de PI 2021	Suma de PI 2022
1	343.000,00 €	380.000,00 €	1	0,00 €	0,00 €
2	493.000,00 €	747.360,00 €	2	0,00 €	0,00 €
3	5.400,00 €	12.000,00 €	3	740.400,00 €	1.027.000,00 €
4	5.000,00 €	5.000,00 €	4	116.240,00 €	120.000,00 €
5	0,00 €	0,00 €	5	3.360,00 €	3.360,00 €
6	0,00 €	350.000,00 €	6	0,00 €	0,00 €
9	13.600,00 €	6.000,00 €	9	0,00 €	350.000,00 €
Total general	860.000,00 €	1.500.360,00 €	Total general	860.000,00 €	1.500.360,00 €

2) Si presentamos por tipo de gastos e ingresos, en términos de variación con el ejercicio anterior.

SOBRE PREVISIONES INICIALES GASTOS			
TIPO DE GASTO	Suma de PI 2021	Suma de PI 2022	% variación
Actuaciones institucionales	9.950,00 €	9.100,00 €	-8,54%
Congresos		90.000,00 €	
Curso Dirección y Gestión INAP	8.700,00 €	2.500,00 €	-71,26%
Gastos Generales	41.705,00 €	65.860,00 €	57,92%
Gastos REL	48.750,00 €	49.000,00 €	0,51%
Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)	364.400,00 €	483.000,00 €	32,55%
Sede Corporativa	19.495,00 €	17.900,00 €	-8,18%
Obras sede	13.600,00 €	376.000,00 €	2664,71%
Personal	343.000,00 €	380.000,00 €	10,79%
Gastos financieros	5.400,00 €	12.000,00 €	122,22%
Aportaciones Otras Entidades	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00%
Total general	860.000,00 €	1.500.360,00 €	74,46%

SOBRE PREVISIONES INICIALES INGRESOS			
TIPO DE INGRESO	PI 2021	PI 2022	% variación
Aportaciones Colegiales	116.240,00 €	120.000,00 €	3,23%
Congresos		70.000,00 €	
Curso Dirección y Gestión	13.000,00 €	10.000,00 €	-23,08%
Esperanto	603.900,00 €	818.000,00 €	35,45%
Obra sede		350.000,00 €	
Otros Ingresos		3.000,00 €	
Patrocinio Consejo	18.000,00 €	20.000,00 €	11,11%
REL	105.500,00 €	106.000,00 €	0,47%
Uso Sedes	3.360,00 €	3.360,00 €	0,00%
Total general	860.000,00 €	1.500.360,00 €	74,46%

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

SOBRE DATOS DE LIQUIDACIÓN ANTERIOR GASTOS

TIPO DE GASTO	Suma de LIQ 2021	Suma de PI 2022	% variación
Actuaciones institucionales	6.807,87 €	9.100,00 €	33,67%
Congresos		90.000,00 €	
Curso Dirección y Gestión INAP	1.650,00 €	2.500,00 €	51,52%
Gastos Generales	49.473,47 €	75.860,00 €	53,33%
Gastos REL	38.746,11 €	49.000,00 €	26,46%
Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)	470.749,89 €	483.000,00 €	2,60%
Sede Corporativa	11.507,33 €	17.900,00 €	55,55%
Obras sede	14.512,08 €	376.000,00 €	2490,94%
Personal	364.827,42 €	380.000,00 €	4,16%
Gastos financieros	4.841,61 €	12.000,00 €	147,85%
Aportaciones Otras Entidades	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00%
TOTAL GENERAL	968.115,78 €	1.500.360,00 €	54,98%

SOBRE DATOS DE LIQUIDACIÓN ANTERIOR INGRESOS

TIPO DE INGRESO	LIQ 2021	PI 2022	%
Aportaciones Colegiales	115.980,71 €	120.000,00 €	3,47%
Congresos		70.000,00 €	
Curso Dirección y Gestión	9.975,12 €	10.000,00 €	0,25%
Esperanto	889.622,02 €	818.000,00 €	-8,05%
Obra sede		350.000,00 €	
Otros Ingresos	2.976,29 €	3.000,00 €	0,80%
Patrocinio Consejo	21.580,96 €	20.000,00 €	-7,33%
REL	105.277,55 €	106.000,00 €	0,69%
Uso Sedes	3.360,00 €	3.360,00 €	0,00%
TOTAL GENERAL	1.148.772,65 €	1.500.360,00 €	30,61%

3) Por último, si identificamos por proyectos:

NOMBRE PROYECTO	TIPO DE GASTO	LIQ 2021	PI 2022
CONG	Congresos		90.000,00 €
Total CONG			90.000,00 €
CURDIR	Curso Dirección y Gestión INAP	1.650,00 €	2.500,00 €
Total CURDIR		1.650,00 €	2.500,00 €
ESPERANTO	Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)	470.749,89 €	483.000,00 €

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

Total ESPERANTO		470.749,89 €	483.000,00 €
EUDITE	Gastos Generales	1.623,94 €	2.000,00 €
	Aportaciones Otras Entidades	5.000,00 €	5.000,00 €
Total EUDITE		6.623,94 €	7.000,00 €
INVSEDE	Obras sede	14.512,08 €	358.500,00 €
Total INVSEDE		14.512,08 €	358.500,00 €
Sin proyecto	Actuaciones institucionales	6.807,87 €	9.100,00 €
	Gastos Generales	47.849,53 €	73.860,00 €
	Gastos REL	38.746,11 €	49.000,00 €
	Sede Corporativa	11.507,33 €	17.900,00 €
	Obras sede		17.500,00 €
	Personal	364.827,42 €	380.000,00 €
	Gastos financieros	4.841,61 €	12.000,00 €
Total sin proyectos		474.579,87 €	539.360,00 €
Total general		968.115,78 €	1.500.360,00 €

NOMBRE PROYECTO	TIPO DE INGRESO	LIQ 2021	PI 2022
Sin proyecto	Aportaciones Colegiales	115.980,71 €	120.000,00 €
	Curso Dirección y Gestión	9.975,12 €	10.000,00 €
	Otros Ingresos	2.976,29 €	3.000,00 €
	Patrocinio Consejo	21.580,96 €	20.000,00 €
	Uso Sedes	3.360,00 €	3.360,00 €
Total sin proyecto		153.873,08 €	156.360,00 €
ESPERANTO	Esperanto	889.622,02 €	818.000,00 €
Total ESPERANTO		889.622,02 €	798.000,00 €
REL	REL	105.277,55 €	106.000,00 €
Total REL		105.277,55 €	106.000,00 €
CONG	Congresos		70.000,00 €
Total CONG			70.000,00 €
INVSEDE	Obra sede		350.000,00 €
Total INVSEDE			350.000,00 €
Total general		1.148.772,65 €	1.500.360,00 €

La evolución del Presupuesto en los últimos años, podemos representarla en el siguiente gráfico.

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención



En cuanto al análisis de los datos, podemos diferenciar:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los Ingresos Presupuestarios del Consejo General, y por tanto sus vías de financiación, se apoyan en los siguientes conceptos, conforme a los Recursos del Consejo General que se recogen en el artículo 30 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General:

- Las Cuotas de los Colegios Territoriales.
- Publicidad y Patrocinios.
- Revista de Estudios Locales.
- Uso sede Consejo General.
- Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)
- Curso de gestión y dirección de Pequeños municipios.

1.- Cuotas de los Colegios Territoriales.

TIPO DE INGRESO	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Aportaciones Colegiales	115.980,71 €	120.000,00 €	3,47%

- ✓ La previsión asciende a 120.000 € que se corresponde con el comportamiento de las cuotas recaudadas en el año 2021, de ese ejercicio, atendiendo a un criterio de caja y considerando que se imputarán a este año las aportaciones de cuotas pendientes de todos los años que se vayan realizando. Es un importe inferior al cálculo estimado conforme al número de colegiados ejercientes, pero entendemos que es una forma de evitar una previsión utilizando las cuotas devengadas que luego no se corresponda con lo recaudado.

2.- Publicidad-Patrocinios Consejo

TIPO DE INGRESO	LIQ 2021	PI 2022	% variación
-----------------	----------	---------	-------------

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

Patrocinio Consejo	21.580,96 €	20.000,00 €	-7,33%
--------------------	-------------	-------------	--------

Previsión atendiendo al comportamiento del ejercicio anterior, ajustando el dato.

3.- Revista de Estudios Locales.

TIPO DE INGRESO	LIQ 2021	PI 2022	% variación
REL	105.277,55 €	106.000,00 €	0,69%

- ✓ Se incluye una previsión conforme a los datos liquidados del 2021, los resultados han sido bastante ajustados a lo que se presupuestó, manteniendo suscripciones vivas manteniendo los contenidos de la plataforma www.revistacunal.com con secciones y contenidos de alta calidad.

4.- Uso Sede.

TIPO DE INGRESO	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Uso Sedes	3.360,00 €	3.360,00 €	0,00%

- ✓ Se prevé una cantidad de 3.360,00 €, que corresponde con el importe a abonar por el Colegio Territorial de Madrid, de acuerdo con su renta estipulada en el Convenio de uso firmado. No se han previsto otros posibles ingresos de la sede por el desconocimiento de otras posibles percepciones.

5.- Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)

DESC. CONCEPTO	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Cursos			
Descentralizados	0,00 €		
Cursos Online	641.176,25 €	595.000,00 €	-7,20%
Cursos Presenciales	19.929,20 €	20.000,00 €	0,36%
Exceso sobre ingresos previstos 2019	1.289,47 €	1.000,00 €	-22,45%
Guía de Secretaría/Manuales	7.952,00 €	7.000,00 €	-11,97%
Patrocinios			
Observatorios	20.638,00 €	15.000,00 €	-27,32%
Suscripciones	198.637,10 €	180.000,00 €	-9,38%
TOTAL ESPERANTO	889.622,02 €	818.000,00 €	-8,05%

- ✓ Teniendo en cuenta la evolución en el ejercicio anterior, se prevé un incremento considerable de la aportación a los ingresos de la estructura colegial del proyecto, que en la misma línea de los ejercicios anteriores, sigue siendo la fuente principal de ingresos.

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

- ✓ No obstante, se presupuesta con criterios de prudencia, en comparación con la liquidación del ejercicio, habida cuenta de la situación excepcional experimentada en el año 2021, con una respuesta no imaginada a las diferentes actuaciones formativas on-line.

6.- Curso Gestión y Dirección Pequeños Municipios

TIPO DE INGRESO	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Curso Dirección y Gestión	9.975,12 €	10.000,00 €	0,25%

Previsión atendiendo al comportamiento del ejercicio anterior.

7.- Préstamos

TIPO DE INGRESO	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Obra sede	0,00 €	350.000,00 €	-

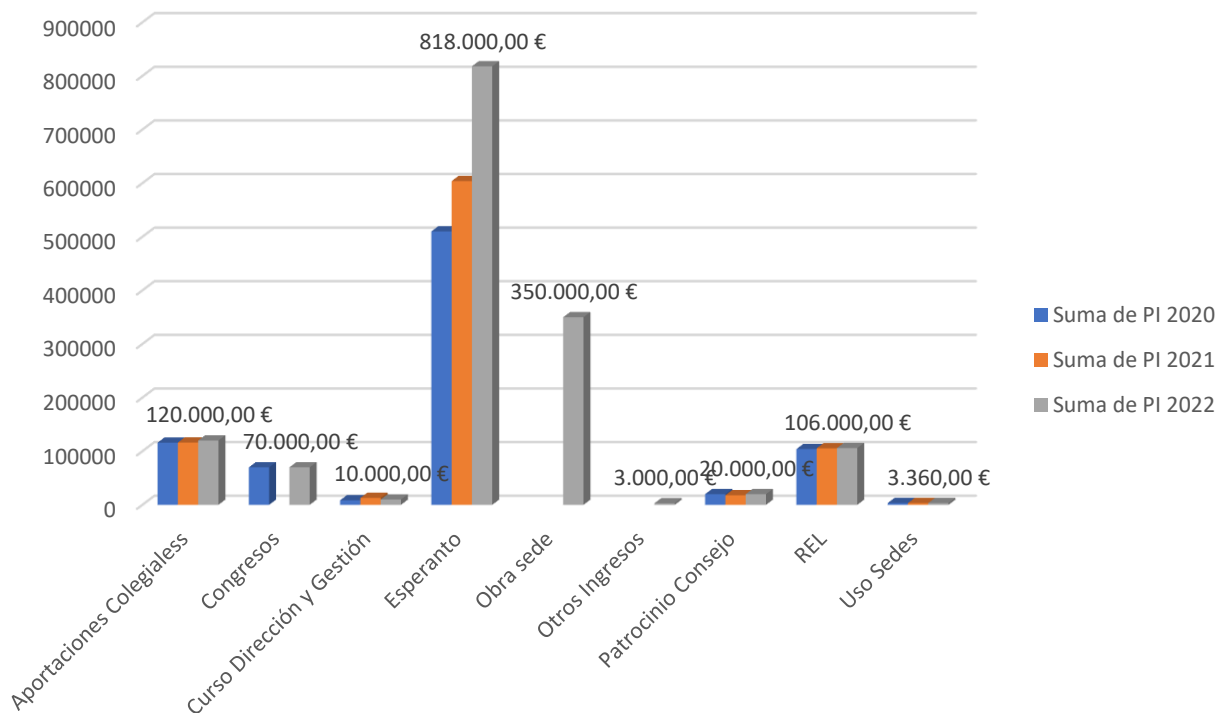
Se recoge la previsión de préstamo en función de la cifra actual del proyecto.

Gráficamente, podemos igualmente representar la evolución de los ingresos por año y por concepto:

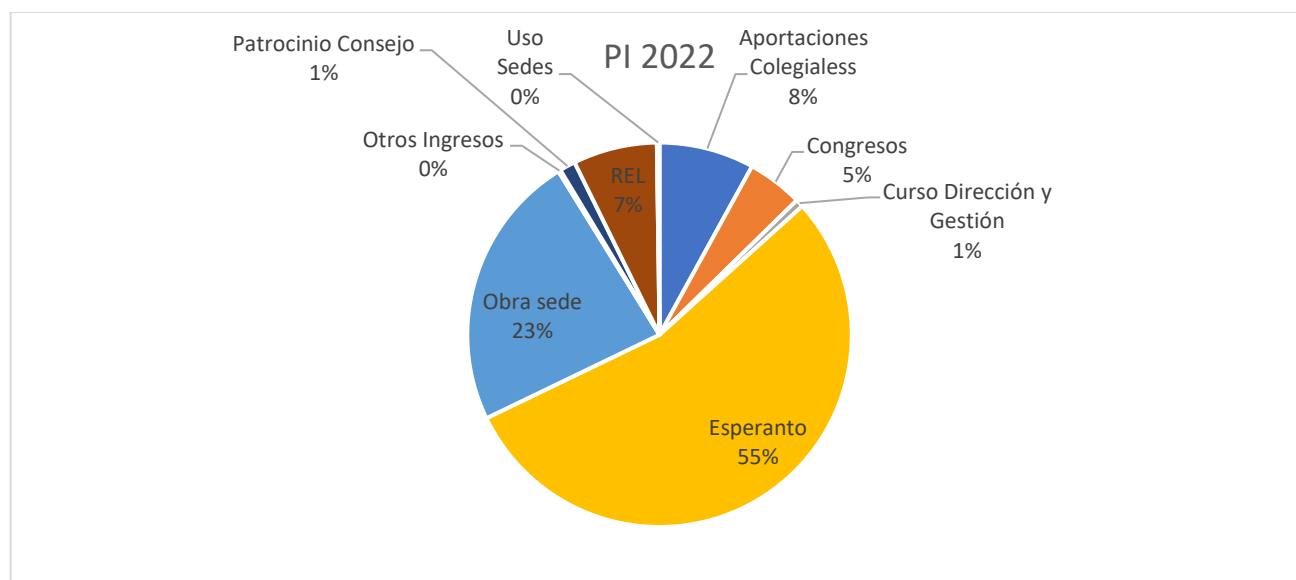
PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO INGRESOS POR AÑO Y CONCEPTO



Por último, y en cuanto a la estructura de ingresos sobre el Presupuesto 2022:



PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

PRESUPUESTO DE GASTOS.

1.- Gastos de Personal

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Personal	Personal		266.000,00 €	
	Personal (Salarios+SS)	364.827,42 €		
	Seguros sociales		114.000,00 €	
Total Personal		364.827,42 €	380.000,00 €	4,16%

- ✓ Se mantiene la previsión de mantener el mismo personal para el ejercicio 2021, destinado a las actividades propias del Consejo, y a la actividad formativa de CositalNetowrk, y que requiere de unos recursos humanos muy importantes.
Las previsiones de incremento se estiman conforme a los contratos vigentes.
Se diferencia en los importes presentados la estimación de los costes de la Seguridad Social y salarios.

2.- Actuaciones institucionales

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Actuaciones institucionales	Actuaciones descentralizadas en Colegios Provinciales	0,00 €	1.000,00 €	
	Actuaciones institucionales			
	Atenciones Protocolarias	4.807,01 €	6.000,00 €	24,82%
	Licencia Vimeo	510,04 €	600,00 €	17,64%
	Licencia Zoom	1.490,82 €	1.500,00 €	0,62%
Total Actuaciones institucionales		6.807,87 €	9.100,00 €	33,67%

Se han diferenciado los gastos propios de las actuaciones instituciones y representativas, imputándose los gastos de plataformas digitales, que permiten, entre otras actividades, la posibilidad de mantener las reuniones telemáticas de los órganos colegiados del Consejo.

- ✓ Teniendo en cuenta la situación actual, las actuaciones descentralizadas, que suponían un importe importante en este capítulo, se han presupuestado al mínimo, a la espera de poder realizar alguna durante el ejercicio 2022.
- ✓ El resto de los gastos se mantienen similares a los resultados de la liquidación del ejercicio 2021, donde ha cobrado una importancia vital la adquisición de licencias de las plataformas telemáticas, que obviamente se mantienen en el presupuesto.

3.- Revista de Estudios Locales.

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Gastos REL	Asistencia externa	0,00 €	0,00 €	
	Base de datos	10.846,44 €	20.000,00 €	84,39%
	Colaboraciones	18.807,92 €	20.000,00 €	6,34%
	Gastos envío	3.671,75 €	3.500,00 €	-4,68%
	Gastos REL			
	Impresión Revista	4.970,00 €	5.000,00 €	0,60%
	Licencias			
	Informáticas	450,00 €	500,00 €	11,11%
Total Gastos REL		38.746,11 €	39.000,00 €	26,46%

Se presentan de manera separada los gastos imputables a la edición y reparto de la Revista de Estudios Locales, cuyo monográfico se prevé igualmente realizar en el ejercicio 2022, manteniendo la previsión, en función de la liquidación del ejercicio anterior. Se incrementa de manera considerable la partida relativa a la base de datos, por cuanto la misma es compartida con Cosital Network, y se prevé la posibilidad de incremento de la misma toda vez se compruebe la necesidad de adaptación al uso de la misma.

4.- Proyecto Esperanto.

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Proyecto Esperanto	Base de datos	10.892,59 €	11.000,00 €	0,99%
	Colaboraciones Externas cursos On line	290.875,47 €	295.000,00 €	1,42%
	Colaboraciones Externas cursos presenciales	47.555,35 €	50.000,00 €	5,14%
	Colaboraciones Externas Observatorios	47.170,08 €	50.000,00 €	6,00%
	Gastos de envío	4.110,64 €	4.000,00 €	-2,69%
	Licencias Informáticas	47.344,21 €	50.000,00 €	5,61%
	Edición de manuales	22.801,55 €	23.000,00 €	0,87%
Total Proyecto Esperanto (Plataforma Cositalnetwork)		470.749,89 €	483.000,00 €	2,60%

- ✓ Se diferencian las diferentes partidas imputables al proyecto, a excepción de los gastos de personal, que se presentan de manera genérica en el primero de los capítulos señalados. Debido a la evolución de los últimos años, especialmente del año 2021, se mantienen las previsiones conforme a la liquidación del 2021.
- ✓ Se hace especialmente importante, el mantenimiento de las plataformas digitales que permitan una cobertura adecuada.

5.- Curso Gestión y Dirección Pequeños Municipio

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Curso Dirección y Gestión INAP	Curso Dirección y Gestión INAP	1.650,00 €	2.500,00 €	51,52%
Total Curso Dirección y Gestión INAP		1.650,00 €	2.500,00 €	51,52%

- ✓ Teniendo en cuenta los importes liquidados en el ejercicio anterior, se incrementa las previsiones iniciales en relación con el ejercicio 2021, y cuya parte de financiación, vendrá determinada por las inscripciones al curso, que igualmente se incrementaron en el año anterior.

6.- Sede Corporativa

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Sede Corporativa	Comunidad Propietarios	6.615,60 €	12.000,00 €	81,39%
	Limpieza	70,12 €	800,00 €	1040,90%
	Limpieza/Mantenimiento/Seguro sede			
	Mantenimiento	0,00 €	100,00 €	
	Seguro	1.003,88 €	1.000,00 €	-0,39%
	Tributos	3.817,73 €	4.000,00 €	4,77%
Total Sede Corporativa		11.507,33 €	17.900,00 €	55,55%

- ✓ Se incrementan los gastos previstos para el mantenimiento de la sede, sin perjuicio de la posible obra a realizar, en un 55 %, motivado principalmente en la posible previsión de afrontar derramas por obras en el edificio y la previsible vuelta presencial una vez se realice la obra.

7.- Gastos generales.

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Gastos Generales	Agua			!
	Consultoría protección datos	333,85 €	400,00 €	19,81%
	Correos/remisión libros	138,72 €	260,00 €	87,43%
	Costas Procesales/Profesionales externos	9.979,13 €	20.000,00 €	100,42%
	Desplazamientos	1.623,94 €	2.000,00 €	23,16%
	Desplazamientos Comisión Ejecutiva	1.924,68 €	4.000,00 €	107,83%
	Libros y materia del trabajo	0,00 €	500,00 €	
	Luz	1.402,02 €	2.500,00 €	78,31%
	Mantenimiento Firma digital	460,10 €	500,00 €	8,67%
	Mantenimiento informático	3.689,76 €	14.000,00 €	279,43%
	Material de oficina	579,25 €	600,00 €	3,58%
	Mensajería	77,95 €	100,00 €	28,29%

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

Patentes y marcas			
Renting equipos	7.598,96 €	8.000,00 €	5,28%
Servicios de Repografía	211,33 €	300,00 €	41,96%
Telefonía	2.620,41 €	2.700,00 €	3,04%
Otros gastos	18.833,37 €	20.000,00 €	6,19%
Total Gastos Generales	49.473,47 €	75.860,00 €	53,33%

- ✓ En relación a los gastos generales, aumentan en un 53%, fruto de la previsión de uso de la sede, y el incremento de licencias informáticas que se prevén utilizar en el ejercicio, especialmente las referentes al mantenimiento de la sede electrónica, el gestor documental y la contabilidad, tanto para el Consejo, como para los colegios territoriales. Igualmente la previsión de afrontar demandas por la situación de los interinos, hace necesario prever el incremento en la partida de costas procesales. En el resto de los casos, se redondean a la alza.
- En relación con las costas procesales, se ha mantenido la previsión del ejercicio anterior, debido a la existencia a la fecha de resoluciones pendientes.

8.- Congreso

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Congresos	Congresos		90.000,00 €	-
Total Congresos			90.000,00 €	-

- ✓ A la espera de la determinación de la fecha de celebración, se contemplan gastos aproximados de celebración del Congreso, si bien, lleva consigo en ingresos una estimación a la baja de las inscripciones por un total de 70.000 €.

9- Obra sede

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Obras sede	Obras sede		350.000,00 €	-
	Préstamos Caja Rural y Granada	13.568,28 €	6.000,00 €	-55,78%
	Asistencia externa obra	943,80 €	2.500,00 €	164,89%
	Formalización préstamo		17.500,00 €	
Total Obras sede		14.512,08 €	376.000,00 €	2.490,94%

- ✓ Se prevé realizar la obra en la sede, que actualmente se encuentra en periodo de licitación. Supone así, la cancelación del préstamo actual, la concertación del nuevo por importe aproximado de 350.000 €, que puede verse incrementado por los costes actuales de los materiales. Se incluye igualmente la posible contratación de un director externo de la obra con

PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

el objeto de velar por la adecuada ejecución, y por último se prevén igualmente los gastos de formalización del préstamo, así como la amortización del préstamo vigente y que será sustituido por el nuevo.

10.- Otros gastos financieros

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Gastos financieros	Otros gastos bancarios	4.841,61 €	12.000,00 €	147,85%
Total Gastos financieros		4.841,61 €	12.000,00 €	147,85%

- ✓ Debido a las subidas de los importes de cobro por prestación de servicios bancarios, se prevé una subida importante en los mismos. Junto a ellos, se prevé igualmente el coste del nuevo préstamo, hasta su amortización una vez formalizado el préstamo nuevo para la obra.

11.- Aportaciones otras entidades.

TIPO DE GASTO	DESC. PARTIDA	LIQ 2021	PI 2022	% variación
Aportaciones Otras Entidades	Cuota EUDITE	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00%
Total Aportaciones Otras Entidades		5.000,00 €	5.000,00 €	0,00%

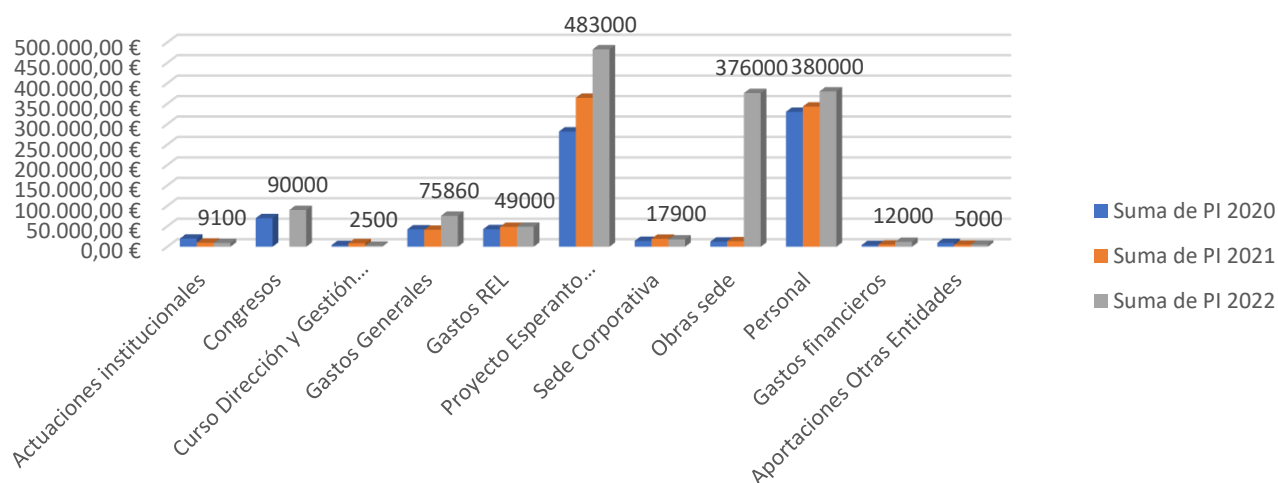
- ✓ En el capítulo de transferencias se ha tenido en cuenta la cuota anual a UDITE, habiendo diferenciado por un lado el importe de la misma, de los gastos de representación que la participación en la misma conlleva, imputándose esta última a gastos corrientes.

Si representamos de manera gráfica los datos anteriores en función de los conceptos y la evolución de los últimos tres años:

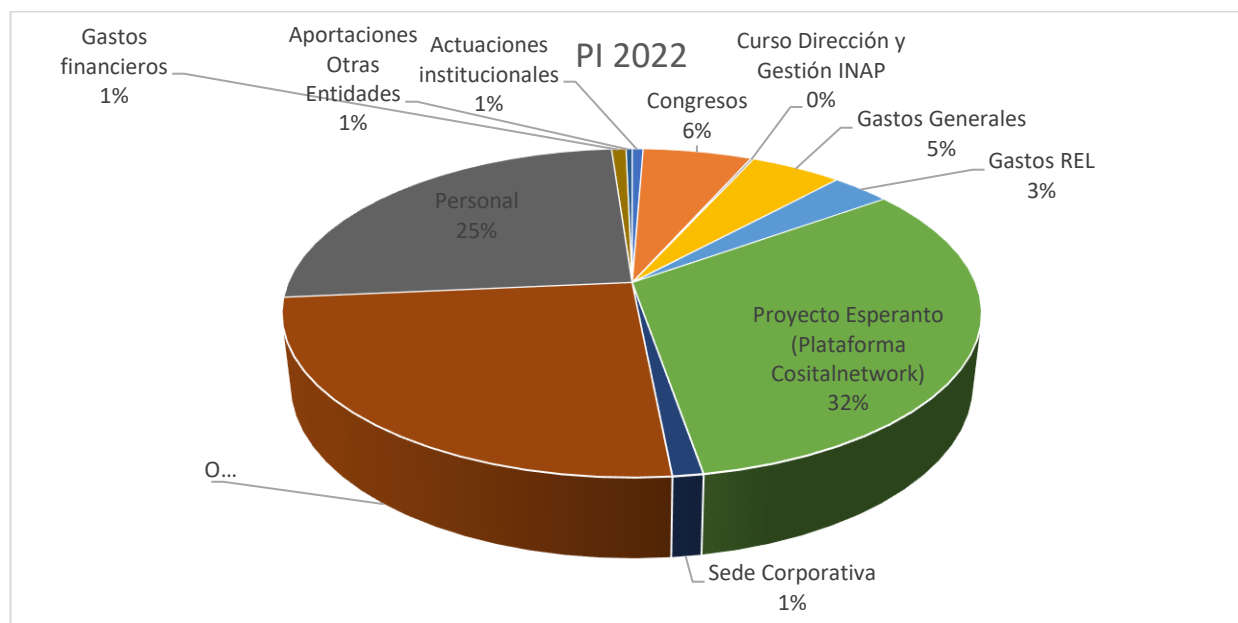
PROYECTO PRESUPUESTO CONSEJO GENERAL COSITAL 2022

Informe de Intervención

EVOLUCIÓN LIQUIDACION GASTOS POR AÑOS Y TIPO DE GASTOS



Por último, en relación con el peso de cada uno de los capítulos del presupuesto sobre el total del mismo:



En Badajoz, a la fecha de la firma

El Interventor del Consejo

Ángel Díaz Mancha